

Señora Doña Cristina Fraile  
Subdirectora General de la Oficina de Derechos Humanos  
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
Calle Serrano Galvache, 26, Torre Norte, Planta 12  
28071, MADRID  
[se.aex@maec.es](mailto:se.aex@maec.es)

Madrid, 28 de febrero de 2017

*Asunto:* Petición de información sobre el estado actual del procedimiento para la aprobación del Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos.

Estimada Sra. Fraile,

Las organizaciones abajo firmantes nos dirigimos a usted para trasladarle nuestro interés en conocer en qué punto se encuentra el procedimiento para la aprobación del Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos.

Desde la sociedad civil creemos que el comienzo del nuevo año, con un Gobierno ya plenamente constituido y teniendo muy recientes las últimas aprobaciones de Planes Nacionales en países de nuestro entorno como Suiza, Alemania e Italia además de Estados Unidos, abre la posibilidad de lograr finalmente la aprobación del Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos español.

Nos permitimos recordar que el futuro Plan debe recoger medidas concretas que detallen la obligación del Estado español de proteger a las personas y comunidades de potenciales abusos cometidos por empresas españolas en cualquier lugar del mundo; debe asimismo, subrayar la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos adoptando, entre otras, medidas de diligencia debida antes de emprender sus proyectos y durante su ejecución y, finalmente, debe articular la obligación del Estado de garantizar la reparación a las personas y comunidades afectadas por violaciones de derechos humanos como consecuencia de la actividad de empresas españolas.

La adopción del Plan, transcurridos ya más de cinco años desde la aprobación de los *Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos* constituirá un mensaje claro para las empresas y para la sociedad de que el gobierno toma las medidas a su alcance para evitar que la actividad de las empresas cause impactos negativos en los derechos humanos, entre otras, condicionando cualquier tipo de apoyo del gobierno al estricto respeto a los derechos humanos por parte de las empresas que lo soliciten.

Esperando que comparta el mismo interés que las organizaciones que suscriben esta carta sobre la necesidad de una pronta adopción del Plan español de Empresa y Derechos humanos, le agradecemos por anticipado su atención y quedamos a la espera de sus atentas noticias.

Atentamente

Las organizaciones abajo firmantes

Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa

Economistas sin Fronteras

Oxfam Intermon

Alianza por la Solidaridad

Anesvad

ONGAWA

Unión Sindical Obrera (USO)

Ayuda en Acción

Coordinadora de ONG para el Desarrollo

Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)